

INFORME SOBRE FINANCIACIÓN VERDE 2023



ÍNDICE

- I. Nueva estrategia de sostenibilidad
- II. Informe sobre financiación verde





CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

1. NUEVA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



Nueva estrategia de sostenibilidad de la CAM - 2023 -2030

La Comunidad de Madrid estableció una nueva Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM) para el periodo 2023-2030 que introduce 7 Objetivos Estratégicos centrados en impulsar la eficiencia energética, promover el autoconsumo responsable, ampliar el uso de energías renovables y reducir las emisiones, entre otros. El plan identifica los sectores clave para la acción urgente y los retos potenciales, proponiendo áreas específicas en las que las partes interesadas y la sociedad pueden impulsar un cambio significativo. La estrategia incorpora 58 medidas detalladas dentro del marco para abordar eficazmente estos retos medioambientales.

- 1 Impulsar la eficiencia energética y fomentar el autoconsumo de fuentes renovables.
- Contribuir a la mejora de la disponibilidad, seguridad y calidad del suministro energético a un precio razonable y fomentando la autosuficiencia.
- Promover el crecimiento de la producción de energía eléctrica y térmica a partir de fuentes renovables o con bajas emisiones de carbono.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando la captura de carbono.
- 5 Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire.
- 6 Avanzar hacia un territorio plenamente adaptado a las posibles amenazas climáticas.
- Apoyar el cambio cultural hacia la transición a una sociedad descarbonizada, impulsando el desarrollo y la investigación.



Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid











Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



- Reducción del 23% del número de desplazamientos en vehículo privado (vehículos/km)
- El sector del taxi y de los vehículos de alquiler con conductor (VTC) alcanzará el 100% de emisiones cero
- Los vehículos utilizados para el transporte de pasajeros y la distribución de mercancías deben alcanzar un 50% de cero emisiones
- Las flotas de autobuses urbanos e interurbanos, así como los vehículos institucionales, serán 100% cero emisiones
- Matriculación de 850.000 vehículos eléctricos e instalación de 20.455 puntos de recarga públicos
- El objetivo es que la edad media de los vehículos en circulación sea de 10 años
- Introducción progresiva de la tecnología de pilas de combustible de hidrógeno en flotas privadas de vehículos ligeros y pesados
- Establecimiento de zonas de bajas emisiones en todos los municipios de la CAM con más de 50.000 habitantes

RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL



- Todos los edificios públicos y residenciales deben alcanzar al menos una calificación energética E
- Reducción de más del 30% del consumo de energía primaria no renovable en los edificios rehabilitados
- Aumentar el número de dispositivos con etiquetado energético más eficiente
- 1 GW de autoconsumo
- Garantizar que todo el alumbrado público sea energéticamente eficiente en la Comunidad de Madrid

ÁMBITOS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

- Aumentar el nivel de educación de la sociedad en asuntos relacionados con la estrategia
- Mantener y mejorar las redes de calidad del aire y la vigilancia del cambio climático en la CM
- Incorporar la variable del cambio climático en los nuevos planes e instrumentos jurídicos
- Incluir criterios de sostenibilidad, ahorro y eficiencia energética en los contratos de las administraciones y entidades públicas de la CAM
- Reducir el consumo total acumulado de energía en todos los edificios públicos en un 18% para 2025 y en un 50% para 2030.



Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

ENERGÍA, INDUSTRIA Y SERVICIOS PÚBLICOS



- Mejorar el Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada (TIEPI) y el Número de Interrupciones Equivalentes por Potencia Instalada en Media Tensión (NIEPI) en un 10%
- Alcanzar al menos 5 GW de energía solar fotovoltaica instalada
- Coordinar el desarrollo de las energías renovables con las instalaciones de almacenamiento para alcanzar el 20% de la capacidad instalada renovable
- Introducir gradualmente las tecnologías del hidrógeno desde proyectos piloto hasta proyectos industriales plenamente operativos
- Reducir la intensidad energética a un ritmo medio anual del 2,53%.
- Aumentar un 10% el crecimiento anual acumulativo de las comunidades energéticas
- Aumentar en un 10% las industrias que mejoran sus procesos de utilización del calor y la energía
- Conseguir un ahorro de energía primaria y una reducción de las emisiones de GEI, mejorando la capacidad de autosuficiencia de la CM
- Reducir un 33% las emisiones de gases fluorados con respecto a 2005
- El 25% de las empresas industriales utilizan algún tipo de energía renovable
- 100% de autoconsumo de energía renovable o limpia en las instalaciones de CYII
- Reducción del 15% del peso de los residuos generados con respecto a 2010

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



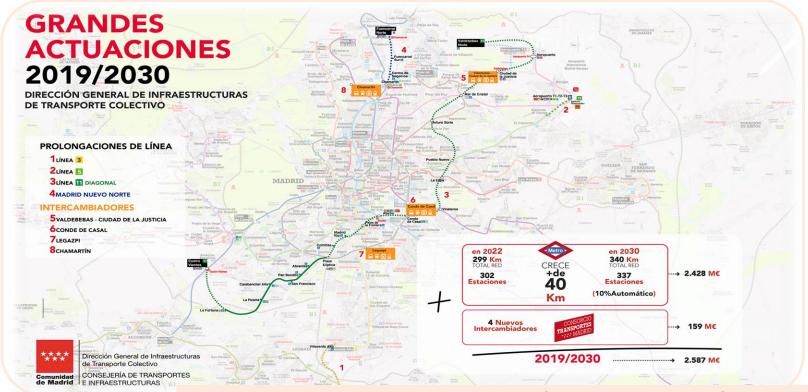
- Reducir hasta un 50% el consumo de energía procedente de derivados del petróleo en el sector agrícola
- Lograr una reducción del 21% de las emisiones de amoníaco de las explotaciones en comparación con las emisiones de 2005.
- Contribuir a reducir las emisiones de CH4 vinculadas a la ganadería
- Mejorar la capacidad de captura de carbono de los suelos agrícolas
- Garantizar que el 50% de los bosques de la Comunidad de Madrid cuenten con planes de gestión forestal sostenible o referencias silvícolas
- Aumentar el uso sostenible de la biomasa forestal
- Analizar los riesgos y vulnerabilidades de los sectores agrícola y ganadero ante el cambio climático y mejorar su capacidad de adaptación a dichos impactos.
- Desarrollar estudios y proyectos para los servicios ecosistémicos y promover la absorción de carbono
- · Reducir el riesgo de incendio y minimizar su magnitud
- Garantizar que el 100% de los municipios de más de 50.000 habitantes dispongan de un plan de adaptación



Estrategia de sostenibilidad 2030 de la CAM

Inversiones ambiciosas en ampliaciones de líneas de metro e intercambiadores y terminales de autobuses







4 nuevos intercambiadores de autobuses y más de 40 nuevos km en líneas de metro de aquí a 2030

Estrategia de sostenibilidad 2030 de la CAM

Gestión integral del ciclo del agua



CICLO INTEGRAL DEL AGUA

REGENERACIÓN

Por agua regenerada se entiende al agua residual que ha sido depurada y sometida a un tratamiento adicional, lo que la hace apta para la limpieza de calles, el riego de parques públicos, campos de golf e incluso para usos industriales.

CAPTURA

Embalses, azudes y pozos de aguas subterráneas constituyen la mayor parte del agua captada por el Canal para el abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

TRATAMIENTO

Antes de su distribución, el agua bruta llega por grandes canales a las estaciones de tratamiento de agua potable (ETA), donde las tecnologías de tratamiento más modernas garantizan la máxima calidad del agua antes de su consumo.

SANEAMIENTO

La gestión del saneamiento abarca el transporte de las aguas residuales a través de las redes de drenaje urbano hasta las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), seguido de la depuración de estas aguas para devolverlas a los ríos en condiciones óptimas.

DISTRIBUCIÓN

Los conductos principales, los depósitos reguladores, las estaciones de bombeo y la red de distribución garantizan un servicio continuo con la presión y la calidad requeridas.



Fuente: Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II

Metro de Madrid - Marco de financiación de la sostenibilidad

Metro de Madrid ha desarrollado una Financiación Sostenible alineada con los Principios ICMA GSS y los Principios LMA para emitir bonos y préstamos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad para financiar y apoyar actividades que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Neutralidad del carbono
- ✓ Protección del medio ambiente
- ✓ Compromiso con las personas
- Movilidad inclusiva
- ✓ Rendimiento sostenible



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MARCO DE FINANCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD



CATEGORÍAS DE USO DE LOS INGRESOS

Categorías subvencionables ecológicas

- Transporte limpio
- Eficiencia energética
- Energías renovables

Categorías sociales subvencionables

- Infraestructuras básicas asequibles
- Acceso a los servicios esenciales



KPI v SPT

KPI - Consumo total de energía eléctrica (KWh) / coche-kilómetro de metro producido. El consumo total de energía eléctrica es la suma del consumo de energía eléctrica para tracción y servicios auxiliares.

SPT - Reducir el consumo total de energía eléctrica (KWh) / coche-kilómetro de metro producido a 2,8888 en 2028 partiendo de 2,9815 en el año 2023 como base de referencia, lo que representa una reducción del 3,06% en 2028).

Objetivos intermedios fijados para 2024-2028



SPO por DNV.GL



EMT - Marco de financiación de la sostenibilidad

- EMT Madrid es una empresa de transporte público líder en la ciudad de Madrid.
- Explota una flota de más de **2.000 autobuses, con** una media de más de 1,5 millones de viajes diarios. Gestiona el **servicio de bicicletas públicas de** Madrid (BiciMad), que cuenta con más de **3.500 bicicletas, más de 250 estaciones** y registra más de 3 millones de usos.
- Desde sus inicios, la EMT de Madrid ha apostado por la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ha sido pionera en la incorporación de autobuses híbridos y eléctricos a su flota y en la aplicación de medidas para mejorar la eficiencia energética, reduciendo así el impacto ambiental de todas sus operaciones.

PILARES ESTRATÉGICOS

- ✓ Estrategia, gestión y transparencia
- ✓ Buena gobernanza y ética
- ✓ Clientes y sociedad
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Gestión económicamente sostenible





PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MARCO DE FINANCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD



CATEGORÍAS DE USO DE LOS INGRESOS

Categorías subvencionables ecológicas

- Transporte limpio
- Eficiencia energética
- Energías renovables

Categorías sociales subvencionables

- Infraestructuras básicas asequibles
- Acceso a los servicios esenciales



KPI y SPT

KP

- . El porcentaje de flota eléctrica y de vehículos de emisiones cero.
- 2. Emisiones de Nox
- 3. Energía renovable generada por paneles fotovoltaicos para autoconsumo

SPT

- Aumento del 25% para 2025 de la flota eléctrica y de los vehículos de emisiones cero
- 2. Reducir en 0,30 Kg/1.000Km las emisiones de Nox para 2025
- Aumento a 6.000 MWh/año de energía renovable generada por paneles fotovoltaicos para autoconsumo





CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

2. INFORME SOBRE FINANCIACIÓN VERDE



Estrategia de Financiación Verde - Panorama general

Hasta la fecha se han emitido 4 bonos verdes por un importe total de 2.300 millones de euros.

2021, 2022 y 2023 Bonos Verdes asignados a proyectos de transporte limpio totalmente alineados con la Taxonomía de la UE.



Cartera verde subvencionable

Gestión de

Evaluación continua para aplicar la armonización con la taxonomía de la UE en relación con otras categorías ecológicas, como la gestión de residuos y la conservación del medio ambiente.

2023 Cartera elegible de financiación ecológica de 811,6 millones de euros

Informe anual de impacto publicado en la web de la Comunidad de Madrid*.

Conservación del

medio ambiente residuos 5,7 millones de 7,9 millones de Transporte limpio 797.9 millones de

Comprometidos con al menos una emisión de bonos verdes al año

La Comunidad de Madrid es un actor relevante en Finanzas Sostenibles



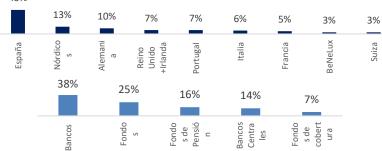


CAM - Bono verde 2023 - Revisión

Condiciones finales

Emisor	La Comunidad Autónoma de Madrid
Calificación de emisores	A/Baa1/A/BBB+ (todos estables) (S&P/Moody's/DBRS/Fitch)
Formato	Senior no garantizado
Clasificación	RegS, Desmaterializado
Ponderación del riesgo	0%
Talla	600 millones de euros
Madurez	31 de octubre de 2028
Liquidación	29 de junio de 2023 (T+7)
Cupón	3,362 Fijo, anual, Act/Act, primer cupón largo
Reoffer	100%, 3.357% rendimiento
Punto de referencia	SPGB 5,15% 31/10/2028 @ 3,147% +21bps, HR 93%.
Listado	AIAF
Min Denoms	1.000 euros + 1.000 euros
Bookrunner	BBVA, CaixaBank, Crédit Agricole CIB, HSBC, ING y Santander

Tipo de inversor y distribución geográfica



Transacciones destacadas

- El martes 20 de junio de 2023, la Comunidad Autónoma de Madrid lanzó con éxito y fijó el precio de un nuevo bono verde a largo plazo de 600 millones de euros a 5 años con un diferencial de +21 puntos básicos sobre el SPGB.
- La transacción fue precedida por un ejercicio de marketing de una semana de duración con inversores europeos de distintas geografías para presentar el informe de impacto de su tercer bono verde emitido en 2022, las perspectivas macroeconómicas de la región, la estrategia de financiación y los planes de financiación sostenible.
- El mandato se anunció el día anterior, el lunes 20 de junio, sin lanzar ideas iniciales sobre el precio y el cual estaría sujeto a las condiciones del mercado.
- La fuerte respuesta de los inversores (con IOI superiores a 400 millones de euros) y una apertura estable del mercado permitieron que la operación llegara a las pantallas a primera hora del día siguiente por un tamaño situado en la franja superior del objetivo de los emisores (600 millones de euros WNG):
 - Apertura de libros a las 9:00 CET para un WNG de 600 millones de euros y una Orientación de la zona SPGB + 26bps
 - A las 10:30 CET, la demanda ya superaba los 2 000 millones de euros (excluidos los intereses de JLM), lo que permitió revisar la orientación a la zona SPGB + 23 puntos básicos.
 - A las 11:45 CET, el diferencial se situaba en SPGB+ 21 puntos básicos, con unos libros superiores a 2 600 millones de euros (excluidos los intereses de JLM).
 - Los libros se cerraron finalmente a las 12.00 horas CET con una demanda superior a los 2.000 millones de euros y 111 inversores implicados.
 - La operación se valoró al 100,00% con un rendimiento del 3,357%.
- Fuertes métricas de ejecución, con una demanda total máxima de 2.700 millones durante la transacción.
- Alta granularidad de las órdenes con más de 110 cuentas implicadas y fuerte apoyo de los inversores internacionales que representan el 57% de las asignaciones totales. La calidad de la cartera también se refleja en la asignación del 41% a gestores de activos, seguros y fondos de pensiones.



CAM - Bono verde 2023 - Hechos destacados



- El bono verde 2023 emitido en junio de 2025 representó la cuarta oferta de bonos verdes de la Comunidad de Madrid.
- La Comunidad de Madrid es la única región española que emite bonos verdes.



• La Comunidad de Madrid se compromete a seguir impulsando el mercado de bonos ESG y las inversiones sostenibles con un marco que permita a la Comunidad emitir Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles.



- Los ingresos del bono se han destinado principalmente a Transporte Limpio, Gestión de Residuos y Conservación del Medio Ambiente.
- El uso de los ingresos de los Bonos Verdes 2023 está totalmente alineado con la Taxonomía de la UE (100% del uso de los ingresos asignados).
- Los proyectos contribuirán a uno de los objetivos medioambientales definidos en la taxonomía de la UE, la mitigación del cambio climático.



Las emisiones atmosféricas evitadas alcanzan un total de 249.164 de CO2eq.



La Comunidad de Madrid contrató a un verificador externo para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE*.



• Fuerte demanda de inversores especializados en ESG.

CAM - Bono verde 2023 - Proyectos asignados seleccionados

Transporte limpio





- La Comunidad de Madrid apoya la descarbonización del transporte público de la Región
- En 2023, la EMT de Madrid destinó una inversión de 32 millones de euros a la adquisición de 106 nuevos autobuses eléctricos. Esta incorporación eleva a 265 el número total de autobuses eléctricos de su flota, que se complementa con 1.837 autobuses propulsados por gas natural. Además, esta iniciativa ha recibido una subvención de 21 millones de euros del fondo Next Generation de la UE.
- Esto se ajusta a la estrategia de la empresa de reducir gradualmente las emisiones de carbono de la flota hasta alcanzar los 539 vehículos eléctricos en 2025.



- La Comunidad de Madrid apoya el mantenimiento y desarrollo del metro de Madrid totalmente electrificado
- En 2012, Metro de Madrid inició un Plan de Ahorro Energético, invirtiendo más de 8,5 millones de euros. En 2023, el plan había logrado una reducción del 26% en el consumo de energía respecto a los niveles de 2011. Además, la eficiencia energética por vagón de metro y kilómetro mejoró un 19%. Esta iniciativa subraya el compromiso de Metro de Madrid con la mejora de la eficiencia energética y el fomento de la sostenibilidad en sus operaciones.



Conformidad con la taxonomía y las normas de la UE

Cartera Verde Eligible 2023

	Resumen de los gastos subvencionables ecológicos 2023								
Categoría subvencionable	Gastos subvencionables	Programa presupuestario	Código presupues tario	ODS de la ONU	Objetivos medioambientales de la UE				
	Gestión de residuos: • Medidas para aplicar la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid	16: Medio ambiente, administración local y ordenación del territorio	456N 456B	11 SUSTAINABLE CITES AND COMMUNITYS	Objetivo 4 de la UE: Economía circular				
Cambio climático y gestión medioambiental	Transporte limpio: Promover la fabricación y el uso de los vehículos eléctricos y los puntos de recarga Promover los servicios de transporte público y el cambio modal hacia el transporte público (por ejemplo, ferrocarril, metro de Madrid, sistema de autobuses) y la movilidad blanda, apoyar las soluciones de transporte multimodal y fomentar el uso de la bicicleta.	14: Transporte, vivienda social e infraestructuras	453N 456B	11 SUSTANABLE CHES AND COMMENTALES 13 COMME	Objetivo nº 1 de la UE: mitigación del cambio climático				
	Conservación del medio ambiente: Gestión y restauración de Parques Naturales Protegidos y otros espacios singulares con importante valor de conservación	16: Medio ambiente, administración local y ordenación del territorio	456A	15 UTE ONLAND	Objetivo nº 6 de la UE: Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas				



Cartera Verde Eligible 2023

Visión general de la cartera de gastos ecológicos subvencionables 2023						
Gastos subvencionables	ODS de la ONU	Importe (millones de euros)	Subcategorías	Importe (millones de euros)		
Gestión de residuos	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES	7.9	Gestión de residuos domésticos	7.0		
		,,,,	Mantenimiento de la red de calidad del aire	0.9		
	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES	(Autobús EMT	101.1		
			Autobús interurbano	172.8		
Transporte limpio	13 ACTION	797.9	Metro	388		
		•	 Medidas de fomento de la movilidad sostenible 	2.7		
		•	Tren ligero	133.3		
			Educación medioambiental	0.6		
	15 UFE ONLAND	,	 Conservación de espacios naturales protegidos 	1.4		
Conservación del medio ambiente	n del medio	5.7	Conectividad mediante infraestructura verde	3.2		
			Protección de humedales	0.1		
			Subvenciones a OSAL con fines medioambientales	0.5		
		811.6		811.6		



Cartera Elegible Verde 2023 - Indicadores de impacto

Visión general del uso ecológico de los ingresos						Indicad	dores de impa	acto			
Gastos subvencionables	ODS de la ONU	Importe (millones EUR)	Subcategorías	Importe (millones EUR)	Residuos gestionado s (tn)	Muestras de datos recogidas	Emisiones evitadas (tCO2)	Vehículos subvencionad os	Número de programa s	Superficie intervenida (ha)	Proyectos seleccionad os
	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES		 Gestión de residuos domésticos 	7.0	75,765						
Gestión de residuos		7.9	 Mantenimiento de la red de calidad del aire 	0.9		1,566,874					
	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES		 Autobús EMT 	101.1			15,345	-			
	AND COMMUNITIES		 Autobús interurbano 	172.8			132,275	-			
			 Metro 	388.0			220,438	-			
Transporte limpio	Transporte limpio	797.9	 Medidas de fomento de la movilidad sostenible 	2.7			-	6,157			
			Tren ligero	133.3			11,033	-			
			Educación medioambiental	0.6					15		
	AE 1155		 Conservación de espacios naturales protegidos 	1.4						118,537	
Conservación del medio ambiente	15 UPE ON LAND	5.7	• Conectividad mediante infraestructura verde 3.2				581				
			 Protección de humedales 	0.1						93	
			 Subvenciones a OSAL con fines medioambientales 	0.5							13.0
		811.6		811.6	75,765.0	1,566,874.0	379,090.9	6,157.0	15.0	119,210.9	13.0



Cartera Verde Eligible 2023 - Transporte Limpio

Gastos subve	Gastos subvencionables para un transporte limpio			Indicadores de impacto	Alineación de la taxonomía de la UE (6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de pasajeros carretera)					
Categoría verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Asignación Importe (millones EUR)	Emisiones evitadas (tCO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas		
11 DISTANABLE CITES AND COMPUTATION		Autobús EMT	101.1	15,345		✓	✓	✓		
	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES	Autobús interurbano	172.8	132,275	Objetivo nº 1 de la UE:	✓	✓	✓		
(*)	Transporte limpio (*) 13 CIMATE ACTION	Metro	388.0	220,438	Mitigación del cambio climático	✓	✓	✓		
		Tren ligero	133.3	11,033		✓	✓	✓		
			795.2	379,090.9						

^{***}

^{*} Excluidas las medidas de fomento de la movilidad sostenible

Bono verde 2023 - Asignación e impacto

Resumen de I	Resumen de la asignación de los ingresos de los bonos			Indicadores de impacto	Taxonomía de la UE - 6.3 Transporte urbano y suburbano, transpo viajeros por carretera				
Categoría verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Asignación Importe (millones de euros)	Emisiones evitadas (tCO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas	
11 SISTAMANE CITES AND COMMUNIES		Autobús EMT	69.3	10,516		✓	✓	✓	
		Metro	388	220,438	Objetivo nº 1 de la UE: Mitigación del cambio climático	✓	✓	✓	
Limpiar Transporte	13 CLIMATE	Tren ligero	133.3	11,033		✓	\checkmark	✓	
		Autobús interurbano	9.4	7,177		✓	✓	✓	
			600	249,164					

Las emisiones evitadas por las iniciativas de Transporte Limpio financiadas por los ingresos del Bono Verde 2023 equivalen a más de las de 55,446 vehículos de pasajeros a gasolina conducidos durante un año*



^{*} Calculado mediante: https://espanol.epa.gov/la-energia-y-el-medioambiente/calculador-de-equivalencias-de-gases-de-efecto-invernadero

Bono verde 2023 - Transporte limpio - Impacto



Metro: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 507.632,79 tCO2 de emisiones



Autobús de la EMT: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 18.092,56 tCO2 de emisiones.



Autobús interurbano: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 176.712,46 tCO2 de emisiones.



Trenes ligeros: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 11.504,39 tCO2 de emisiones.



En 2023 las emisiones evitadas por el transporte público limpio en la región alcanzaron las 666.757* (tCO2)

^{*} Calculado como: emisiones de tCO2 que se habrían producido viajando en coche menos emisiones de tCO2 generadas por autobuses híbridos y eléctricos (EMT y autobuses interurbanos).

Proceso de alineación de la taxonomía de la UE y el Bono Verde de la Comunidad de Madrid 2023

- En 2023, la Comunidad de Madrid Ilevó a cabo un ejercicio para evaluar qué proporción del uso de los ingresos de sus bonos verdes se ajustaba a la taxonomía de la UE.
- En este sentido, la Comunidad de Madrid contrató a un tercero, DNV, para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE por parte de la Comunidad de Madrid del uso de los fondos de los Bonos Verdes 2021 (asignados en su totalidad a la categoría de Transporte Limpio) y ha recibido una evaluación positiva.
- La Comunidad de Madrid, basándose en esa evaluación, ha reproducido el proceso de asignación para su bono verde emitido en octubre de 2022 y, por lo tanto, confirma que el bono verde de 2023 se ajusta plenamente a la taxonomía.
- La Comunidad de Madrid ha revisado los gastos de Transporte Limpio de cara a la Taxonomía Verde de la UE
 - 1. Contribuir sustancialmente a uno o más de los objetivos medioambientales

2. No perjudicar significativamente a otros objetivos medioambientales

Taxonomía evaluación de la alineación completa

3. Cumplir las salvaguardas sociales mínimas

4. Cumplir los criterios técnicos de selección

El Bono Verde de la Comunidad de Madrid se ajusta plenamente a la Taxonomía de la UE



Opinión de DNV sobre la evaluación de la alineación de la taxonomía

Conclusiones y dictamen de DNV Adaptación a la taxonomía de la UE con fecha de septiembre de 2022

WHEN TRUST MATTERS

GREEN BOND ALLOCATION AND IMPACT REPORTING

EU Taxonomy Alignment

Comunidad Autónoma de Madrid



Report No.: 1. Rev. 1 Document No.: PRJN-446392 Date: 23/09/2022

Table 1: Compliance with the technical screening criter EU Taxonomy Technical Screening Criteria ransport, and its direct (tailpipe) CO2 emissions are Until 31 December 2025, the activity provides use of proceeds for Hybrid busses (EUR 11.125 million) fit in as a transitional activity as referred to in Article 10 of interution passenger road transport using vehicles designated as categories M2 and M3 that have a type of bodywork classified as CA (single-deck whichies), approvise and technical specification of the busses show 'CB' (double-deck vehicle), 'CC' (single-deck articulated compliance with EURO VI standard. vehicle) or 'CD' (double-deck articulated vehicle), and comply with the latest EURO VI standard, i.e. both with e requirements of Regulation (EC) No 595/2009 and rom the time of the entry into force of amendments to that Regulation, in those amending acts, even before they become applicable, and with the latest step of the Euro VI standard set out in Table 1 of Appendix 9 to provisions governing that step have entered into force but have not yet become applicable for this type of vehicle. Where such standard is not available, the dire CO2 emissions of the vehicles are zero Emissions avoided with this UoP have been calculated to Comunidad de Madrid as 137,895 tCO2 for Metro, and 6,280

As per article 18 of Regulation (EU) 2020/852: The and Human Rights, including the principles and rights set out in the eight fundamental conventions identified in the Declaration of the International Labour Cogarisation on Fundamental Principles and Rights at Cogarisation on Fundamental Principles and Rights are considered in the Cogarisation of Pundamental Principles and Rights are considered in the Cogarisation of Pundamental Principles and Rights are considered in the Rights and Human Rights, including the Pundamental Principles and Rights are considered in the Rights and Pundamental Principles and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights and Rights and Rights and Rights are considered in the Rights and Rights an Nork and the International Bill of Human Rights.

inimum safeguards referred to in point (c) of Article 3 FMT, aligned with the principles and rights set in the UN that is carrying out an economic activity to ensure the principles and rights set out in the fundamental conventions alignment with the OECD Guidelines for Multinational identified in the Declaration of the International Labour Enterprises and the UN Guiding Principles on Business Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work

> requirements of responsible procurement, including compliance with ethical standards and respect for the human rights, integrity, transparency and protection of

> that Comunidad de Madrid complies with the minimum social safeguards in Article 18 of Regulation (EU) 2020/852.

Table 2: Compliance with the "Do no significant harm" ("DNSH") criteria

DNSH Criteria	Project EU Taxonomy Alignment – Comunidad de Madrid
(2) Climate change adaptation The activity complies with the criteria set out in Appendix A to Armax 1 (EU) 2022/27139.	Fatowing climate charge submeability and risk analysis. Comunisated site Marie Issuel Plan And 1 – 2013-2020. a strategical program of measures for minigation and adaptation strategical program of measures for minigation and adaptation Mount in Fatomers, a new setalarity is native development. that will set out the broad from of adenous pix 2000 to make progress in terms of lamps about [minigation and elaptation] and nativeal guidelines and requirements. The LOPI hardson allowes to develop and to birefer with the adaptation measures contained in Plan ALU, measures production for climate charge saleptation, referential productions for climate charge saleptation, referentials.

ncrease of carbon sequestration in agricultural soils in the DNV considers this is in line with the criteria established for Climate Change Adaptation in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and

suburban transport, road passenger transport. (3) Sustainable use and protection of water and Not applicable as per Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transpo

road passenger transport However, Metro has provided evidence of extensive water use and management plans for each underground station

showing plans and measures to mitigate effects on water Metro de Madrid and EMT operate under an Environment

Management Systems certified according to ISO 14001

maintenance) and the end-of-life of the fleet, including and initiatives are implemented based on integral resources (water and energy), materials and waste. Amon others recovery of more than 95% of the waste generated including batteries and electronic products, through improve waste segregation and management.

A strategic plan in place in EMT for circular economy incluprojects like the design and construction of a Hydroger Fuelling Station and purchasing of biogas for the supply of

DNV considers this is in line with the criteria established f 2021/2139. Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, roa

technical specification of the busses showing compliand external rolling noise requirements in the highest with EURO VI standard and external noise require

coulated class and with Rolling Resistance Coefficient DNV considers this is in line with the criteria established for luencing the vehicle energy efficiency) in the two pollution and prevention control in Commission abest populated classes as set out in Regulation (EU) Regulation (EU) 2021/2139. Annex 1, 6.3 Urban and 120/740 of the European Parliament and of the suburban transport, road passenger tran Council and as can be verified from the European Product Registry for Energy Labelling (EPREL). Where applicable, vehicles comply with the requirements of the

nost recent applicable stage of the Euro VI heavy duty mission type- approval set out in accordance wit (6) Protection and restoration of biodiversity and

Regulation (EC) No 595/2009.

4) Transition to a circular economy

leasures are in place to manage waste, in accordan

rough reuse and recycling of batteries and electro

n particular critical raw materials therein).

Not applicable as per Commission Delegated Regulation (FLI) 2021/2139 Annex 1 6.3 Lithan and suburban transpo

"Sobre la base de la información proporcionada por la Comunidad de Madrid y el trabajo realizado, DNV considera que los ingresos se han utilizado en proyectos de Transporte Limpio que están alineados con los criterios establecidos en la Taxonomía de la UE para Actividades Sostenibles - ANEXO 1 del Reglamento (UE) 2021/2139 Sección 6.3 (i). para DNV GL Business Assurance España S.L.U."."



Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

1.- BASES METODOLÓGICAS

Para cuantificar las emisiones evitadas por el uso del transporte público regular de pasajeros en relación con los autobuses híbridos o eléctricos y los modos ferroviarios (metro y concesiones ferroviarias), se supone que si estos viajes no se hubieran realizado en transporte público, se habrían realizado utilizando vehículos privados.

De este modo:

Emisiones evitadas = Emisiones generadas por el vehículo privado - Emisiones generadas por el transporte público

Para calcular las emisiones que se habrían producido por los desplazamientos de los viajeros en vehículo privado, se multiplicará el número de viajeros-km(1) que han utilizado el transporte público en modo eléctrico o híbrido por un factor de emisión basado en el parque circulante de turismos de la Comunidad de Madrid, según datos de la DGT para 2020 (últimos disponibles). Para calcular las emisiones generadas por los viajes realizados por los usuarios del transporte público en modo eléctrico o híbrido, se multiplica la energía consumida en estos viajes por los factores de emisión mencionados en el apartado 5.

2.- AÑO DE CÁLCULO: 2022

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Modos de carretera:

- EMT de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)
- Concesiones de carreteras en el resto de la Comunidad de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)

Modos ferroviarios:

- Metro de Madrid
- Concesiones ferroviarias (TFM, MLM, MLO, Tranvía de Parla)

4.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Modos de carretera:

- Características del vehículo (norma Euro, tipo de combustible)
- Consumo de combustible/energía eléctrica de las flotas de vehículos o, alternativamente, kilómetros recorridos al año

Modos ferroviarios:

Consumo de electricidad

5.- FACTORES DE EMISIÓN

Factores de emisión de CO2 para combustibles fósiles publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), año 2022

- Gasóleo B7: 2,519 gr CO2eq/litro
- GNC: 2,783 gr CO2eg/kg

Factores de emisión de electricidad año 2022. (Publicado por la CNMC):

- comercializador sin REC 2022: 273 gr CO2eq/kWh
- comercializador con REC: 0 gr CO2eq/kWh

Emisiones medias de vehículos privados: Elaboración propia a partir del número de turismos en circulación en la Comunidad de Madrid, según datos de la Dirección General de Tráfico para 2020 (últimos disponibles).

• Vehículo privado medio (ocupación 1,2 pasajeros): 146 g CO2eq/km



(1) Viajeros-km = № de viajes x Duración media del viaje